



Ciudad de México, 28 de enero de 2026

### **Formadores de Mercado a partir del 1° de febrero de 2026**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 2.1 y 8.2 del oficio número 305.-027/2011 con fecha 27 de enero de 2011, emitido por esta Secretaría, informa que las instituciones financieras que fungirán como Formadores de Mercado son:

1. BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
2. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
3. Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America.
4. Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero.
5. Barclays Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Barclays México.
6. Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México.
7. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
8. HSBC, México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

